Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Estudios del Patrimonio Cultural

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Johann Rossembherg Cuta Jiménez

C.C. 72.269.345 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Patrimonio Cultural Sumergido

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., **18 de febrero de 2022** Acta 000004 Folio 0004 Libro n.º 0001

Rector

Secretario General

Decano

Anotado: Registro n.º 097049 Folio 0028 Libro 01 PCES
Fecha: Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2022

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 004 del libro de registro n.° 01 de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 04 n.° Registro 097049

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del siguiente alumno y conferirle el título de:

JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ C.C. 72269345 BARRANQUILLA

ESPECIALISTA EN PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO CON ÉNFASIS EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PCS

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO CON ÉNFASIS EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PCS.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Secretaría General

V.B.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Gestión Urbana

A

Johann Rossembherg Euta Jiménez

CÉDULA DE C. No. 72.269.345 EXPEDIDA EN Barranquilla

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 29 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2020

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. MGU- 221
LIBRO DE REGISTRO No. 25
FOLIO No. 29.305
FECHA 29.04.20

42099

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN URBANA

ACTA DE GRADO N°. MGU-221

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de abril del año 2020, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Directora de Postgrados, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 54275, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 14434 del 7 de septiembre de 2015 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

MAGISTER EN GESTIÓN URBANA

a:

JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 72.269.345 de Barranquilla, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 25 de febrero de 2020 y debidamente aprobado por Resolución No. P017-2020 del día 25 de febrero de 2020, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de abril de 2020.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2020.-

VIGILADA MINEDUCACIÓN

THOMAS GREG & SONS.

CORPORACIÓN UNVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

SECRETARÍA GENERAL

Registrado al folio ***29305*** del libro ***25***

Fecha de registro ***29*** de ***Abril*** de ***2020***

Día Mes Año

Firma y sello _____

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMENEZ

Cédula de Ciudadanía No. 72269345 de Barranquilla

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO AGROFORESTAL

Dado en Bogotá D.C. el día 20 de junio de 2014

Rector

Decana Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 891
Fecha 20 de junio de 2014
Registro de Diploma 64000
Libro 17, Folio 6

Registro M.E.N. 1686

Código de Seguridad: 2102-AA-003472

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 891

CENTRO JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ

En ceremonia realizada el día 20 de Junio de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, Director del CENTRO JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO AGROFORESTAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1686

A:

JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMENEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72269345 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

CARACTERIZACIÓN DE LAS COBERTURAS VEGETALES DE LA CUENCA DEL RÍO CHISACÁ A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE FRAGMENTACIÓN DE ECOSISTEMAS CON EL FIN DE IDENTIFICAR RUTAS DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA.

TRABAJO DE GRADO POR EL CUAL EL CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2014 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL, DETERMINÓ OTORGAR MENCIÓN ESPECIAL. AL TENOR DEL ACTA FIRMADA POR LA DOCTORA EDNA ISABEL SANDOVAL GALDAMEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESCUELA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los días 20 del mes de Junio de 2014

Anotado en el libro de actas No. 3
Registro de Diploma 64000, Libro 17, Folio 6

Decana Escuela

Secretario General

República de Colombia

La Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla"

En consideración a que:

Johann Rossembherg Cuta Jiménez

Identificado con cédula de ciudadanía No. 72.269.345 de Barranquilla
ha completado todos los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional
le confiere el titulo de:

Tecnólogo Naval en Hidrografía

Se expide el presente documento, testificando que dicho señor es idóneo para desempeñar esta profesión.

Secretario Académico

Decano Académico

Director

Registro Oficial No. 1541
Anotado en el folio No. 92 del Libro 01
Barranquilla D.E.I. y P., 11 de Diciembre 2007

ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES
ARC "BARRANQUILLA"

ACTA DE GRADO N° ***1541***

En la ciudad de Barranquilla a los ***11*** días del mes de ***Diciembre*** de ***2007*** se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor

Capitán de Navío CARLOS HUGO MEJIA FORERO

en el cual la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" autorizada para el efecto según Registro Nacional de Información de la Educación Superior del ICFES bajo el código N° ***31142551041080011100*** y previo juramento reglamentario, confirió el titulo de:

TECNOLOGO NAVAL
HIDROGRAFIA

En: _____

A: ***JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMENEZ***

Identificado con c.c. N° ***72269345*** de ***Barranquilla*** quien cumplió con los requisitos exigidos establecidos en el Reglamento Académico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" y con las normas legales, se le otorgó el diploma N° ***1541*** que lo acredita como tal.

En Constancia se extiende y se firma la presente Acta de grado a los ***11*** días del mes de ***Diciembre*** de ***2007***

SECRETARIO ACADEMICO

DECANO ACADEMICO

DIRECTOR